

2.6 EXÁMENES DE RECUPERACIÓN, REPETICIÓN DE CURSO

ZŠ, SŠ

Al final del semestre y del curso escolar los alumnos **reciben las notas** con que les evalúan de cada asignatura. Puede pasar al curso superior solo el alumno que aprobó todas las materias que constan en el plan de estudios de la escuela.

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN (REPARÁT)

Cuando un alumno de primaria o secundaria al final de curso no aprueba una o dos asignaturas obligatorias (no educación musical, educación física o similares), tiene que realizar exámenes de recuperación para poder pasar de curso.

No aprobar tres o más asignaturas implica tener que repetir curso (en primaria) o tener que dejar los estudios (en secundaria).

Los exámenes de recuperación se realizan delante de una comisión (tres miembros de maestros examinan al alumno de la materia que entra en esa asignatura).

CUÁNDO HAY QUE HACER EXÁMENES DE RECUPERACIÓN:

Los exámenes de recuperación se hacen antes del fin del curso escolar (31 de agosto), el director de la escuela establece la fecha. Este puede poner una segunda fecha para casos justificados

(enfermedad, no haber aprobado el examen de recuperación, etc), que será como muy tarde el 15 de septiembre del siguiente curso escolar en el colegio, y al final de septiembre del nuevo curso en el instituto.

Si el alumno cree que la nota de final de semestre o final de curso no es justa, su representante legal tiene 3 días laborales para pedir al director o a la autoridad regional competente una revisión de la nota.

El alumno que no se presenta al examen de recuperación queda suspendido.

SI NO SE APRUEBA EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN, HAY ESTAS OPCIONES:

- ★ **en el colegio:** el alumno repite curso si así lo decide el director de la escuela
- ★ **en el instituto:** el estudiante deja de ser alumno de ese centro al día siguiente (puede entregar una hoja de inscripción a la misma SŠ o a otra, y entrar de nuevo en el primer curso, si es que cumple los requisitos de admisión)

! Se puede hacer un solo examen de recuperación en un mismo día.


★ Para prepararse para exámenes de recuperación recomendamos usar los servicios de clases de repaso.

REPETICIÓN DE CURSO

El alumno de primaria que no aprueba los exámenes de recuperación o no es evaluado a final de curso tiene que repetir curso.

Un alumno de colegio puede repetir curso solamente una vez por ciclo educativo (primer ciclo = cursos 1. - 5., segundo ciclo = cursos 6. - 9.)

Ejemplo: el alumno repitió el 2.º grado y al final del 4.º grado no aprobó, y tampoco superó los exámenes de recuperación; aun así, pasa automáticamente al 5.º grado.

 No es posible repetir el 1er año - salvo repeticiones por motivos de salud especialmente graves - (válido a partir del 1.9. 2026)

Enlaces útiles:

[Sistema de evaluación \(calificaciones\)](#)